

Dedicada a hacer Reli-  
gión, Patria y Colonia

Con aprobación  
Eclesiástica.

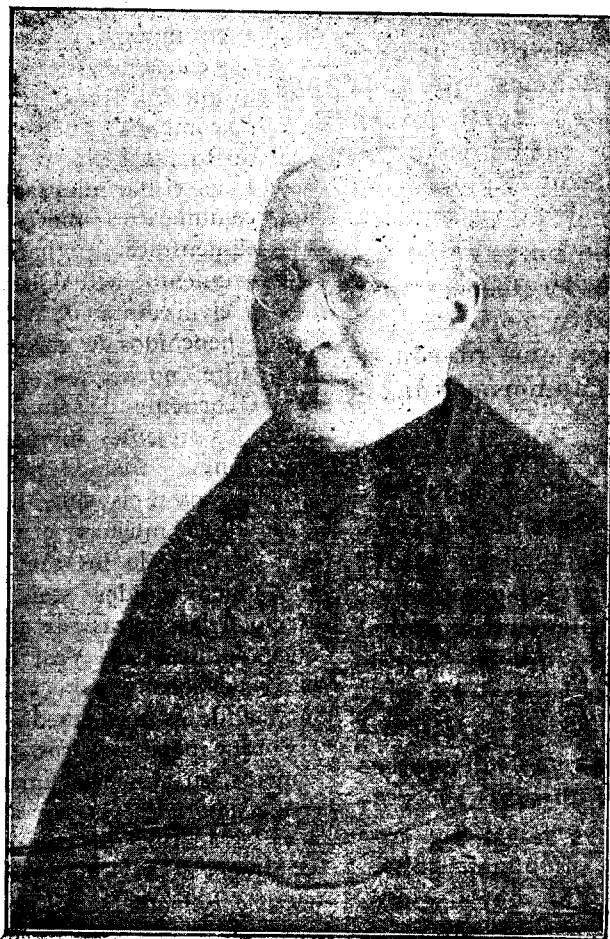
# La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres  
Misioneros Hijos del  
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 10 de Noviembre de 1923 Num. 556

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año. — Fuera de la Colonia 12  
id. Certificada id id. 17.50 id. id. — id. certificada 20  
id. Número suelto 0.50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones.



## EL RMO. P. NICOLÁS GARCÍA Y CUESTA

Como sencillo homenaje de cariño y veneración, al grabar en la primera de las páginas de nuestra Publicación, la figura de nuestro Rmo. P. Superior General, sentimos viva complacencia en presentarlo a nuestros amables suscriptores, trazando a grandes rasgos las líneas más generales de su aprovechada vida.

Nació el Rmo. P. Nicolás García y Cuesta de distinguida familia en Hormicedo de la Provincia de Burgos, el día 23 de Diciembre de 1869: movido de la vocación al estado religioso y

clerical, ingresó en nuestra Congregación de Misioneros Hijos del Ido. C. de Maria, donde hizo toda su carrera eclesiástica con sobresaliente aprovechamiento, habiendo emitido los votos religiosos el 16 de Diciembre de 1894.

Terminada su carrera destináronle los Superiores al ejercicio de las Misiones recorriendo los pueblos de Castilla, hasta que en 1897 fué destinado a las fundaciones que a la sazón hacía nuestro Instituto en Italia. De regreso fué ocupado en nuestra célebre Real Universidad Pontificia como Profesor de Filosofía, resplandeciendo entre aquel escogido claustro de Profesores por la solidez, claridad y profundidad de sus explicaciones que fueron la admiración de sus numerosos discípulos.

Dedicóse más tarde de nuevo a la predicación, siendo nombrado Superior de nuestra Casa de Zamora, donde el Sr. Obispo y Clero quedaron al poco tiempo a disposición de la superioridad intelectual y moral del nuevo Superior, quien constituyó la Casa en un centro de movimiento religioso.

Teniendo en cuenta sus relevantes cualidades fué nombrado Provincial de Andalucía, para cuyo cargo fué reelegido, con dispensa pontificia al terminar su primer sexenio, para otro período en el que le sorprendió la elección para el primer puesto de la Congregación, verificada en el Capítulo general de Vich, celebrado en 1922.

Los 54 años de edad, unidos a un conjunto de cualidades personales y a sus relevantes dotes de gobierno, hacen augurar un Superiorato fecundo y glorioso para nuestro Instituto; así nos lo demuestra también

la actividad desplegada en el año transcurrido de su gobierno. **Dóminus conservet eum.**— A. R.

## BIENVENIDA FILIAL

Con el vapor español, *Alicante*, que fundeaba en nuestro puerto, la tarde del día 5 de los corrientes, llegó felizmente a Santa Isabel, nuestro Rmo. Padre Superior General, acompañado de su Secretario de Visita, M. Rdo. P. Félix Alejandro Cepeda, con objeto de visitar nuestras diferentes Misiones, comunicarles nuevo impulso expansivo e intensificar, en armonía con el desenvolvimiento actual de la Colonia, la acción civilizadora de sus Misioneros. Al besar, henchidos de gozo, la mano de nuestro Padre, no acertamos a expresar la delicada corriente de amor filial que atesora en los presentes momentos nuestra alma, para con su venerada persona, sino es con aquellas palabras que ha consagrado la gratitud de muchas generaciones, expresión genuina de los sentimientos del corazón ¡Bien venidos seáis! y que vuestro arribo a las tierras de la última colonia española, sea para Vos, motivo de bienestar y de gozo y para vuestros hijos, una prenda de especial predilección!

Porque para nosotros, sus hijos los Misioneros, su presencia amable en estas tierras ecuatoriales, es un aliento que conforta el ánimo, una garantía en el cumplimiento de la misión que nos ha confiado la Religión y la Patria y un consuelo que endulzará las penalidades del espíritu y las nostalgias de la madre patria.

Hace un año, que con aplauso general, una Asamblea augusta, la representación de todo el instituto, ponía en manos del Rmo. P. Nicolás García y Cuesta, el gobierno de nuestra Congregación extendida hoy por múltiples lugares de la tierra. A su actividad, preclara inteligencia y gran corazón, acuden de las diferentes nacionalidades sus hijos, en demanda de alientos paternales, de luz en el ejercicio de sus

ministerios y consuelo en los trabajos de acción religiosa y social. A todos mira la solicitud paternal de nuestro Padre y a todos alcanzan los efluvios de su corazón bueno; pero para nosotros, han sido las primicias de su cariño, encerradas en el sacrificio de su primer viaje a ultramar, sobre todo en las actuales circunstancias de consolidación política en nuestra Patria, y esta defencia es para nosotros un consuelo, que el corazón bondadoso de S. Rma. deposita en nuestro pecho y que hará germinar, merced al calor del agradecimiento, nuevas energías en la obra religioso-social y patriótica, confiada a la solicitud de los Misioneros españoles, Hijos del Ido. Corazón de María.

Este es nuestro gozo en el día de hoy, gozo que inunda por completo de satisfacción nuestro ser y del que son una ligera manifestación estos plácemes y bienvenida filial, que tributamos a nuestro Rmo. Padre y a su egregio Secretario en su primer viaje a la Colonia.

Que Dios nuestro Señor bendiga colmadamente todos sus pasos por ella y que terminada su visita, al regresar a la madre España, salga el alma de S. Rma. saturada de hermosas impresiones y acariciando nuevas empresas para la evangelización y cultura de todas estas gentes, por cuyo desarrollo espiritual tenemos hipotecadas todos los Misioneros, alma, vida y corazón.

*Ruiaz.*

---

## C A C A O

---

**La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat** calle Sacramento n° 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión** **garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios; más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

**-CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N° 10-**

---

## Vicariato Apostólico de Fernando Poo

---

### La inmoralidad y el juego

---

Si se miran las cosas de una manera superficial no parece que haya estrecha trabazón psicológi-

ca entre la inmoralidad y la pasión por el juego. Pero ya en los primeros siglos del Cristianismo, el autor del tratado «De Aleatoribus», atribuido por mucho tiempo

a San Cipriano de Cartago, veía y expresaba con claridad la relación entre ambos. «Allí, dice, en la casa del juego, se comete doble crimen: por un lado se escucha el crepitar de los dados, por el otro lado se obra calladamente el incesto; de un lado, sin mirar la dignidad y sin excusa ninguna, se arruina el jugador por una afición destructora; del otro lado, en un rincón escondido, bebe el veneno mortal.»

Cierto, la experiencia y la psicología dan razón al antiquísimo autor; porque dice la experiencia que también en nuestros días sucede lo que tantos siglos atrás: que, de una manera u otra, en los garitos, sean nobles o plebeyos, se halla fácilmente materia en que se ceban las dos pasiones, y que la una es para la otra incentivo y preparación.

La vehemente pasión del juego brota, como de hondas raíces, de la codicia de oro y de la necesidad de emociones; porque el corazón embotado e incapaz de sentimientos suaves, necesita duros golpes para ponerse en movimiento, necesita bordear abismos de ruina, sintiendo vértigo de muerte de ilusiones de fortuna, ser a un tiempo descarriado por las brisas de la esperanza y sacudido con furor por el huracán del espanto. Y ¿qué cosa embota tanto y endurece el corazón como la pasión de la carne? De

aquí nace que, al subir el nivel de las charcas de fango, en la sociedad corrompida crecen también al mismo tiempo las oleadas de sangre. Y ¿no es sangre, y sangre del alma, la que vierte el jugador sobre la mesa del juego? sangre de su propia alma vierte con locura suicida, cuando, de vértigo, va ciegamente cayendo en abismos de ruina y desesperación: sangre de su esposa y sus hijos, que habrán de llorar con sangre la locura del jugador.

¡Oh manos crueles, dice el autor del tratado «De Aleatoribus»; oh manos armadas en daño propio por la afección vergonzosa, que derrochan los bienes paternos y la fortuna ganada con el sudor de los antepasados! Raíz de todos los males es la codicia, dice el Apóstol (1); el deseo de poseer, el deseo de poder, el apetito de fortuna, la sed de medios e instrumentos con que llegar a la dicha y sobresalir entre todos; esa fiebre de riquezas es hermana de la soberbia y su vasallo más fiel; es el anhelo del alma sedienta de felicidad y grandeza, que siente en sí, como Luzbel, el deseo de ser Dios, y como Luzbel, se extravía al intentar subir a su trono, y como Luzbel, atrae el rayo de la ira de Dios.

(De la Carta pastoral, colectiva de los Prelados de Cataluña)

(1) I Timot, VI - 10

 NOTAS RELIGIOSAS 

**SANTORAL**

NOVIEMBRE

11 D. XXV El Patrocinio de Ntra. Sra.

12 L. Stos. Martín I, papa y mr. y Diego cfr.

13 M. S. Estanislao de Kostka jesuita y cfr.

14 M. San Rufo, obispo. y Sta. Veneranda vg.

15 J. San Eugenio, ob. y mr.;

16 V. Stos. Rufino Elpidio y comps. mártires

17 S. San Gregorio Taumarturgo, obispo.

- 18 D. XXVI San Máximo obispo.
- 19 L. Sta. Isabel, reina de Hungría, viuda
- 20 M. Stos. Félix de Valois, cfr y Edmundo.
- 21 M. La Presentación de Nuestra Señora.
- 22 J. Stós. Filemón y Marcos v sta. Cecilia v g.
- 23 V. San Clemente I, p. mr.
- 24 S. San Juan de la Cruz fdr.
- 25 D. XXVII. San Gonzalo obispo.;

### La Oración en el Parlamento

Es costumbre en el Parlamento de Pares de Inglaterra comenzar las sesiones con una oración. Por una anomalía extraña, la Legislatura de Quebec en el Canadá, compuesta en casi su totalidad de católicos, no observaba esa costumbre; pero en la última sesión los diputados votaron unánimemente la práctica usada en Inglaterra. Todos los asistentes están de pie mientras el presidente de la Cámara reza la oración. Y la fórmula adoptada en Quebec es como sigue: «Dios eterno y omnipotente, de quien viene todo poder y procede toda ciencia, por el que reinan los reyes y dictan leyes justas; hémos aquí reunidos ante tu acatamiento para dar leyes destinadas a procurar el bien y la prosperidad de nuestra provincia. Concédenos, te lo rogamos, Dios de misericordia, que no deseemos sino lo que sea conforme a tu voluntad, lo busquemos con prudencia, lo veamos con caridad y lo cumplamos enteramente para honor y gloria de tu Nombre y bienestar de nuestra Patria. Amen.»

Comentando este suelto de un colega, dice acertadamente el «Boletín Oficial Eclesiástico» de las diócesis de Tarazona y Tudela:

Para que se vea que andan muy atrasados los infatuados «progresivos», al creer que el último adelanto, «le dernier cri» como dicen, el último grito del progreso en los parlamentos a la moderna, es hacer alarde de impiedad, excluyendo a Dios de la vida parlamentaria. Lo primero que deben tener en cuenta los legisladores humanos es a Dios, Supremo Legislador, fuente de toda autoridad y poder legislativo, de quien deriva la virtud de obligar en las leyes humanas y cuya santísima ley es garantía y norma de la justicia en las disposiciones de los que mandan. Muy bien, por eso, las anti-

guas Colecciones legislativas en su primer Título, invocaban el santo nombre de Dios, principio de todo orden y fin último a que no deben atropellar, sino servir las leyes humanas. No estarán muy conformes los aludidos con la definición que en la ley 1.<sup>a</sup>, título 1.<sup>o</sup>, partida 1.<sup>o</sup>, se da de las leyes consignadas en la colección, diciendo que «estas leyes son establecimientos por que los omes sepan vivir bien e ordenadamente según el plazer de Dios; e otro sí según conviene a la buena vida deste mundo, e a guardar la fe de Nuestro Señor Jesucristo cumplidamente, así como ella es». La soberanía de Dios, reconocida y acatada por todos, fundamenta la rectitud y justicia, condena la tiranía, suaviza el mandato, santifica la obediencia y engrandece los pueblos.

En vano se pretende adular a éstos con una falaz soberanía a cuya sombra, mientras se desprecia a Dios que es el mejor guardián de los pequeños, se escárnece y se explota a los pueblos. Los pueblos quieren que se les gobierne bien, que se administre bien su patrimonio, se promuevan los intereses sociales, sin que ya les engañen bullangas y fascinamientos de ridículas «soberanías verbales», mientras se les flagela despiadadamente, como lo ha proclamado solemnemente Mussolini en Italia. Al fin es claro, según el concepto cristiano, que los gobernantes son para los pueblos y no los pueblos para los gobernantes, que deben servir a los primeros; y esto sí que es soberanía y verdadera democracia.»

**VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA**  
 DE  
**JOSÉ de la CUESTA**  
**BODEGAS**  
 EN EL  
**Puerto de Sta. M<sup>a</sup>. y Sanlúcar de Barrameda**

▼ Vinos existentes en plaza. Manzanilla  
 Olotirosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO Pedro Jiménez Superior  
 Jerez Quina — Amontillado fino Tejera  
 (Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea  
**José de la Puente**

## DE RE AGRARIA

### Aplicaciones del Eucalipto.

Entre los árboles forestales, quizás ninguno como el Eucalipto se aprovecha de tantas maneras, pues, además de la madera, combustible y otros productos que proporciona, la planta se emplea en forma variada; en efecto, sirve para poblar bosques, colinas, llanuras, pantanos; para reparo de las plantaciones y de las haciendas, para sombra, para adorno, para mejorar el clima y para alimentar las abejas por medio de sus flores.

**Para formar Bosques.** El eucalipto reúne excelentes cualidades para formar bosques y en general, leemos en una Revista, los que lo han cultivado con este objeto, puede decirse que han satisfecho sus anhelos, sea por las condiciones de la vegetación, como por los beneficios que produce.

En muchas regiones semi-tropicales del mundo, el eucalipto es el árbol adaptado para la formación de hermosas selvas y este también debiera ser el árbol que puede vulgarizarse con provecho en las selvas y bosques africanos.

**Para abrigos.** Uno de los empleos principales a que puede dedicarse el eucalipto es para servir de abrigo y resguardo contra los vientos. Plantados los eucaliptos como defensa, se puede conseguir moderar la velocidad de los vientos y evitar así, que las plantaciones que se defiendan sean perjudicadas. Si se quiere un abrigo espeso y bajo, se eligen especies de árboles pequeños así como si se desea tener un abrigo más alto, se puede elegir otra especie de eucaliptos más elevada y menos apiñada.

Una de las especies más apropiadas para esto es el eucalipto que se ha plantado en Santa Isabel, en algunas de sus calles, que crece rápidamente y resiste mejor a la acción de los vientos.

**Para sombra.** Ciertas especies de eucalipto son apropiadas como árboles de sombra para los caminos y calles, jardines y para sombra en los campos de pastoreo.

Para sombra en los caminos se emplea en bastantes ciudades de Europa y América, poniendo una hilera de eucaliptos a cada lado; se ha notado, observa un autor, que hay menos barro en invierno y menos polvo en verano que en otros caminos donde no hay arboledas: plantándolos a lo largo de nuestros caminos y de nuestras calles serían una defensa contra los ardores del sol y una defensa contra las inclemencias de los brisotes y vientos en los días que se nos presentan como una molestia.

**Para adorno.** Indudablemente, el eucalipto es un espléndido árbol de adorno, por la elegancia y belleza de su porte: no nos fijemos solamente en los pocos y medianamente cultivados de nuestras calles: basta recordar los hermosos ejemplares que adornan los paseos y parques de Europa para darse una idea de la estética graciosa que describen al ojo apreciador de la belleza.

El eucalipto es un árbol susceptible de recibir la educación de un exigente arboricultor, quien fácilmente puede corregir los defectos en que pueda caer con la labor de una poda inteligente.

**Para la mejora del clima.** Es un hecho comprobado, que el eucalipto mejora las condiciones climatológicas de las zonas donde se cultiva; este es un aspecto en el que nos debemos fijar mucho, pues en los países sujetos al paludismo desempeña un papel importantísimo de saneamiento local.

La utilidad higiénica y salúfera de las plantaciones de eucaliptos para purificar la atmósfera viciada por los miasmas palúdicos, es evidente, y se citan muchos casos extraordinarios ocurridos en la Europa meridional, especialmente el que se refiere a la campiña romana, donde se ha operado un cambio completo en pocos años en el clima, volviéndola saludable y libre de las condiciones malsanas en que se encontraba antes de la plantación de eucaliptos.

Hemos visto citar también, como corroboración de lo dicho, que las plantaciones de eucaliptos han mejorado el clima en

Argelia, en la Colonia del Cabo y en otras colonias de Africa: en América sobre todo tropical, son de uso ordinario en los jardines, parques, etc.

Es verdad que algunos sostienen, que el eucalipto no tiene tanta influencia para modificar las condiciones climatológicas de una región determinada; pero, aun tomando en consideración esa afirmación, no puede negarse que benefician la atmósfera de la región donde crecen, a causa de que pueden absorber la humedad, con las raíces, disminuyendo la cantidad de agua estancada; porque sus abundantes hojas devuelven a la atmósfera mediante la exhalación, gran cantidad de agua absorbida por sus raíces, por los efluvios de sus raíces y de otras partes que den aceites volátiles, cambiando el clima, transformando el oxígeno en ozono, y también por la desinfección de los gérmenes malsanos cuando sus hojas caen en lugares pantanosos.

Para mejorar el clima, debe plantarse el eucalipto formando grandes alamedas alrededor y en el interior de las pobla-

ciones y en los puntos cenagosos, rios de poca pendiente, y, en general, en donde hagan remanso las aguas, se hallen estancadas o se encuentren rodeadas de huertas o plantaciones, de las que por el derrame y encharcamiento de los riegos, se desprendan miasmas palúdicos.

En combinación con las observaciones apuntadas, las plantaciones abundantes de eucaliptos en los alrededores de nuestra población, en los paseos y caminos de salida al campo, serían una de la medidas de higiene pública, que con más economía y provecho para todos, se podrían poner en práctica, así por los particulares, como por las colectividades oficiales.

No debiera haber agricultor alguno que no adornara sus extensos patios de la finca y las cercanías de las viviendas de sus braceros con una plantación tan útil y económica y que hemos visto ponderar en diferentes tratados de agricultura y en crónicas agrarias de la prensa diaria.

*Ruiaz*

## Climent Hermanos

**Especialidad** en filtros, floreros, jardineras, búcaros, macetas, copas y demás artículos similares.

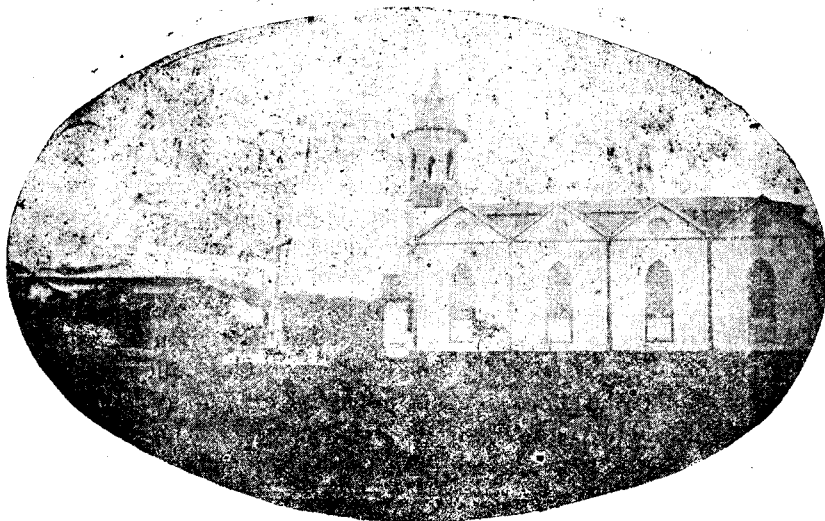
Jamones, salchichones, quesos, embuchados de lomo, y gran surtido en sardinas en escabeche y aceite clase buena.

Galletas, caramelos, peladillas de Alcoy, pastillas de café con leche, calabazote, y demás en artísticas cajas para regalo.

Colonias, dentrificos y para desinfectante luego de afeitarse, que evita el uso de la cansada piedra

La tan nombrada **Manzanilla** aromática antibiliosa, para evitar la bilis, a 2 pesetas la caja.

Frutas de todas clases, para adorno, y bomboneras.



BASILÉ. Iglesia y Monumento Constantiniano.

## INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN

II

¡La educación! Palabra risueña como la alegría, atrayente como la esperanza, seductora como el amor.

Cuantas veces este mágico nombre resuena en mis oídos, despierta en mi alma las más suaves emociones y en mi memoria los más bienhechores recuerdos.

Fuera del cristianismo yo no veo cosa más importante para los pueblos y para la sociedad que una buena educación.

Atestiguado se halla por la experiencia y podría patentizarse por argumentos que el hombre, tanto en familia como en sociedad será conforme lo haya formado la educación. El niño de hoy será el hombre de mañana; los gérmenes del bien o del mal que en su corazón se hayan plantado con una buena o mala educación darán sus frutos con el transcurrir de los años.

Platón asegura que la buena educación es la base de la sociedad y de las naciones. La educación de los primeros años, dice, es absolutamente necesaria para formar la vida entera, es el más importante negocio de que pueda ocuparse el Es-

tado. A la primera autoridad de la ciudad toca el cuidado de que niños y jóvenes sean honrada y santamente educados desde su más tierna edad."

Aseverando esto mismo añade Aristóteles, que "el primero y el mayor de los cuidados debe ser el de educar a la juventud; si falta esta educación infaliblemente perecerá el Estado."

Para que dé frutos la tierra, abundantes y sazonados, escribe Plutarco, necesitan tres cosas: buen cultivo, buen labrador, buena simiente. La tierra es el niño; el cultivo es el que ha de recibir el educando.

Y Cicerón añade; "el Estado no tiene otro deber mayor ni más perfecto que el de instruir y educar a la juventud en las buenas costumbres."

Tienen los árabes un proverbio que dice: "la educación es la diadema del niño y la inteligencia su collar de oro."

Por todo lo que antecede podrá persuadirse el lector discreto y benévolo de la importancia de la educación.

(Continuará) *Guineófilo*, C. M. F.  
Elobey, 3 de Setiembre de 1923.



# INFORMACION AGRICOLA

## EL TRASPLANTE.

Cuando se saca un árbol frutal del vivero, inevitablemente pierde algunas de sus raíces y otras son más o menos mutiladas. Además, las raíces sufren frecuentemente por el largo transporte o exposición y en este estado no puede sostener toda la capa según viene del vivero: este es el hecho.

A fin de que el árbol pueda desarrollarse, es necesario que haya equilibrio entre las ramas y las raíces; por consiguiente, cuando se trasplante un árbol se deben reducir sus ramas, recortándolas, de manera que correspondan a las raíces.

Un árbol que tenga cuatro o cinco ramas formando la copa se debe podar al tiempo de plantar a tres o cuatro brotes de la base de cada una de las ramas. Estos brotes que quedan, como reciben todo el alimento, se desarrollarán vigorosamente mientras que si se dejan todas las ramas, habrían necesitado una cantidad mayor de alimento del que las raíces hubieran podido suministrar, y el árbol hubiese muerto o hecho un desarrollo muy débil.

Para evitar estos inconvenientes del trasplante, economizar las energías vegetales y no perder la savia, entre nuestros agricultores comienza a extenderse la costumbre de hacer los trasplantes del vivero al propio lugar de la finca, no por el antiguo sistema de arranque de plantas, sino por el más racional de traslado de la planta, lo que cómodamente se hace procurando hacer los semilleros en cestitas de mimbrés, las que íntegramente se colocan en su definitivo lugar, sin hacer el menor movimiento del humus adherido a las raíces de las plantaciones jóvenes.

Para que un trasplante prospere es necesario que el hoyo en el que se ha de depositar definitivamente tenga la conveniente holgura, por ejemplo, de medio metro a un metro cuadrado de extensión por medio metro o un metro de hondura, para

que de ese modo las raíces de la plantas se extiendan con libertad y se alimenten de los principios orgánicos disueltos en el terreno. El hoyo no debe cubrirse del todo, sino que una vez cubierta la planta debe dejarse en condiciones de que en él se pueda depositar, bien sea cenizas, bien hojas secas u otros detritus que, desarrollándose en ellos por la humedad la putrefacción, puedan servir de un exquisito alimento a las plantaciones jóvenes.

El sistema seguido antiguamente en la mayoría de las plantaciones de Fernando Poo, consistente en tirar una recta con una cuerda y a distancias hacer un agujero con un palo puntiagudo y en él depositar la semilla del cacao, es inicuo, y es la causa del estado pobre de alguna plantaciones que se hallan en un período de plena decadencia, no precisamente en fuerza de los años y del agotamiento de cosechas, sino en virtud de un defecto de origen tan fundamental, como es una mala plantación, en la que las raíces jóvenes no han podido desarrollarse libremente.

**Distancias.**— Las que deben presidir de un árbol a otro, al hacer una plantación nueva, son muy de tener en cuenta sino se quiere neutralizar en mucho los provechos y utilidades que está llamada a rendir una finca trabajada en condiciones.

Es un principio admitido en Arboricultura, que los árboles plantados juntos tienen a producir tallos largos y delgados, y plantados más distantes tallos más cortos y robustos, con un sistema de ramas más bajas y mejores: no hay más que fijarse en una de las plantaciones primitivas de los indígenas.

Los árboles de cacao se plantan a distancias que varían de dos a ocho metros aparte, según la edad y variedad de los árboles.

El cacaotero es un árbol mucho mayor que el cafeto y debe sembrarse a mayor distancia, distancia que es prudencial, dependiendo de la situación y clase de terrenos.

En los terrenos fértiles y llanos, la distancia de un cacao a otro no debe ser inferior a 4'5 o 5'5 metros; pero en las laderas y en terrenos menos secos, de 3 a 4'5 metros será más conveniente. En declives muy fuertes, los árboles pueden ponerse más cerca en las líneas ascendentes, dejando más espacio entre estas; por ejemplo, la distancia podrá ser de 3 a 3'5 metros entre árboles de una línea ascendente, con intervalos de 4 a 5 metros entre una y otra línea; de esta manera las ramas de los árboles superiores se extenderán por encima de los de abajo, sin que falte el espacio suficiente para la penetración de la luz y para la ventilación.

En fin, cuando el cacaotal se establece en terrenos pobres, a más de 300 metros de elevación, no es preciso dejar más de 3 metros entre las líneas, pues los árboles no se criarán tan frondosos como en los parajes más favorecidos. Pero en ninguna circunstancia deben bajar las distancias de 2'5 metros, porque si en algún caso tiene aplicación aquel dicho de "que la avaricia rompe el saco" es en este: el deseo de aprovechar el terreno nos llevaría a la multiplicación de las plantas o árboles, pero a su vez el excesivo número de árboles en un terreno, es causa de esterilidad o de escasez de producción, por defecto de nutrición vegetal, pudiendo el exceso de plantación en un terreno llegar a esquilmarlo por completo.

Si un agricultor verdaderamente experto llega a posesionarse de una finca de cacao, en la que los árboles estén más próximos, el primer trabajo que debe emprender es el de espaciarlos puesto que así, aunque disminuya el número de árboles, se

aseguran cosechas mayores y más fecundas.

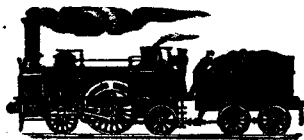
Como ejemplo de cuanto llevamos dicho, fijémonos en lo que hacen los países tipos de la producción de cacao: en Trinidad se planta a distancia de tres a cinco metros; aparte y entre cada dos plantas, generalmente, hay un árbol de sombra, mientras que en las Antillas tres metros es la distancia que se adopta por lo regular.

Esta es también la distancia que se usa en Ceilán, para las variedades de cacao *Caracas* y *Nicaragua* y de tres metros y medio a cuatro y medio para las variedades *amedonado* y *forastero*.

No hay duda de que tales distancias, aun cuando en la finca haya árboles de sombra, dejan suficiente espacio para el desarrollo de las raíces y follaje hasta que los árboles lleguen al estado de producción: sin embargo, después de los 12 años en aquellos países aclaran los árboles, dejándolos a una distancia de 4 metros y medio a 6 para la variedad *Caracas* y de 4 y medio a 7 y medio metros, para el tipo *forastero*.

Hablando en general, es mejor plantar al principio algo junto y aclarar gradualmente, después que los árboles han comenzado a dar cosechas. Los árboles dejados después del aclaramiento, poco a poco van tomando posesión del terreno, y no parece que sufran mucho de los efectos de los tocones que se pudren. Tal práctica reduce al mínimo el deslave y exposición del suelo, tan perjudicial en los trópicos a una plantación nueva de cacao y es preferible bajo el punto de vista monetario, pues esto permite siempre recoger la primera cosecha de un número mayor de árboles.

Rutaz



# Al rededor del mundo

- ESPAÑA -

## El gran Somatén

Entre los decretos firmados por el Rey figura uno disponiendo la organización del Somatén en toda España y plazas de soberanía del Norte de África.

\* \* \*

Es el Somatén una vieja institución de Cataluña, donde tiene profundas raíces.

Su etimología, «som áttens», estamos atentos o prevenidos, indica claramente el fin de esa organización: la vigilancia y defensa de la paz pública, conforme al lema del Cuerpo, «Paz, paz y siempre paz».

Cuando se comete un robo, un crimen o un acto perturbador de la tranquilidad pública, la campana de la iglesia o ermita más inmediata «toca a somatén», acudiendo todos los vecinos de la comarca, armados cada uno con los elementos de que disponga para emprender, caso necesario, la persecución de los criminales, y contribuir en general, cada uno según la medida de sus fuerzas, a la defensa del bien común. Difícil sería encontrar en la vida de los pueblos un más alto ejemplo de solidaridad.

En nuestra historia moderna ha acrecentado el Somatén su tradición gloriosa. Fue en las montañas del Bruch el 6 de Junio de 1808 donde los hermanos Juan y Jaime Llimona, con Antonio Franch, capitaneando el Somatén de Igualada, en unión de Francisco Riera, Mauricio Carrió y Augurio Parera, al frente del Somatén de Manresa, derrotaron a las tropas francesas mandadas por el general Schwarz, y días después, el 14 del mismo mes, a las del general Chabran, que quiso vengar la derrota de su compañero.

Importantes servicios ha prestado en estos últimos años. Cuando la «Semana roja» de 1909, fueron individuos de esa institu-

ción los que detuvieron a Francisco Ferrer, interviniendo después eficazmente en el mantenimiento del orden.

Durante esta última época terrorista, los individuos del Somatén han colaborado valiosamente con las autoridades en defensa de la vida y hacienda de sus conciudadanos. Muchos individuos de esas fuerzas han pagado la vida con sus sacrificios y sus desvelos por el bienestar general.

Tan glorioso historial permite esperar fundadamente que el Gran Somatén Español ha de responder a la noble idea que ha inspirado su creación.

## La Exposición Misionera

Van muy adelantados los trabajos para la organización de la Exposición Misionera que se celebrará en Roma en 1925. El Cardenal Van Rossum, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda, ha enviado ya circulares a todos los institutos misioneros, y la mayor parte de ellos han nombrado ya un encargado especial para la Exposición. También se han enviado instrucciones a los Vicarios y Prefectos apostólicos y a los Superiores de las Misiones, y por último, se ha comunicado a los Obispos de todo el mundo los propósitos del Santo Padre, que, inútil es decirlo, en todas partes han sido acogidos con entusiasmo.

Según la voluntad de Su Santidad, la feria tendrá una parte central de carácter científico, donde los entendidos y los especializados en misionología podrán examinar mapas, diagramas, cuadros y revistas. En los locales de esta sección habrá también guías competentes que atenderán a todos los que quieran consultar la documentación allí reunida. Para organizar esta sección se ha nombrado una Subcomisión científica.

Una parte, la menor de la Exposición, se colocará en el patio de la Pigna. El resto se

instalará en los jardines del Vaticano que Su Santidad ha puesto a disposición del Comité organizador. En ellos se levantarán varios pabellones, distribuidos según las distintas partes del mundo y subdivididos conforme a los institutos que en ellas atienden a la evangelización.

El Santo Padre sigue atentamente los trabajos realizados, informándose minuciosamente de los proyectos de los organizadores.

### El idioma castellano

Se ha fundado un contrato entre la sociedad «El Emigrante» y el Gobierno de Nicaragua, por virtud del cual inmigrarán en esta república centroamericana dos mil familias de origen y nacionalidad danesa en el término de diez años.

Ocuparán 200.000 hectáreas de terreno

baldío que les cede en propiedad el Gobierno en una zona señalada por la misión danesa en los departamentos de Matagalpa y los distritos de Río Grande y Prinzapolka.

La colonia llevará el nombre de «Danesia» y los servicios administrativos y policíacos corresponderán a los miembros de la misma que designe el Gobierno de Nicaragua.

Alrededor del distrito se reserva el Gobierno para entregarlo exclusivamente a nicaragüenses una faja de terreno de una anchura de diez kilómetros.

Todos los colonos han de ser moral y físicamente buenos.

El idioma español será el oficial y obligatorio para toda la colonia y deberá ser enseñado en las escuelas que los colonos establezcan.

## NOTICIAS DE LA COLONIA

### DE SANTA ISABEL

**La Cámara Agrícola.**— Digna de todo encomio ha sido la idea realizada este año por la Cámara Agrícola de celebrar un solemne funeral por el eterno descanso de las almas de los Agricultores, Comerciantes e Industriales de la Colonia, fallecidos hasta el presente.

Dióse a la idea toda la publicidad a que en sus asuntos nos tiene acostumbrados por su buena organización la Cámara, y así fué como el día 3 adscrito para el solemne funeral, pudimos contemplar bajo las bóvedas de nuestra Catedral un crecidísimo número de fieles que ostentaban la representación de las clases de referencia, viniendo a tributar a sus antiguos compañeros y amigos, que sucumbieron trabajando por su porvenir y el de sus familias, el recuerdo cariñoso de la oración cristiana por el eterno descanso de sus almas.

Simpatizando con los elementos agrícolas y comerciales se unió a tan simpática manifestación de caridad religiosa el Gobierno de la Colonia en la persona del Sr. Secretario General por ausencia del Excmo. Sr. Gobernador Gral. y el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, quien benignamente concedió 50 días de indulgencia a todos los fieles que concurrieran a tan piadoso acto.

Numerosos particulares, así del elemento europeo como del indígena se asociaron con su presencia a los fines que se propuso la Cámara al dedicar ese recuerdo a sus compañeros fallecidos.

La Cámara Agrícola abriga el propósito para años sucesivos, que estos actos se celebren todos los años, en la misma fecha y simultáneamente en las Iglesias de San Carlos, Concepción, Bata, Benito, Elobey, Annobón y Corisco.

Nos parece muy bien la idea, no sólo bajo el aspecto religioso sino aún hasta en el social: nuestros agricultores deben mantener a todo trance el fuego sagrado de la unión y de la mutua aproximación, buscando en ese ambiente la fuerza para la defensa justa de sus intereses y no dejará de contribuir a ello poderosamente el establecimiento de esas corrientes del espíritu por las que simpatizan al amparo de sus legítimos ideales en vida y en muerte.

Fijemos la mirada en los antiguos gremios destruidos por la revolución que no sabe más que destrozarse y aprendamos por sus enseñanzas: entonces las clases trabajadoras se sentían fuertes porque estaban unidas, sirviendo de poderoso aglutinante el espíritu religioso a cuyo amparo habían nacido y se desarrollaban.

Tengamos en cuenta que todo elemento de discordia es enemigo del bienestar y prosperidad del trabajador, así como todo lo que tienda a unir fuerzas en aras del bien común debe mirarse como un elemento digno de defensa y conservación.

**Alegrias de Familia.**- Fueron indelicibles las que experimentamos los Misioneros el día 5 de los corrientes con la llegada a esta Colonia de nuestro Rmo. P. General y de su Secretario, el M. R. P. Félix A. Cepeda.

Salieron a recibir a tan egregios visitantes nuestras Comunidades de Santa Isabel y Banapá: del vapor nos dirigimos a la Santa Iglesia Catedral donde, en acción de gracias por la felicidad del viaje se cantó una piadosa Salve: en nuestro patio de la antigua Casa, después de un himno de bienvenida y saludo ejecutado por nuestros Colegiales de Banapá y Santa Isabel, un niño de nuestro Internado de ésta, pronunció con soltura y entonación oratoria un sentido discursito de bienvenida a nuestro Rmo. P. General, en cuyas expresiones palpitaban la gratitud y el reconocimiento. Cambiados los primeros saludos se retiraron los ilustres viajeros a descansar.

**Un Honor.**- Lo es y muy distinguido el que se nos ha dispensado a nosotros y a la Colonia, al asociarse nuestro Rmo. Padre como asesor de Visita, persona de tanta

valía social, como lo es el M. Rdo. P. Cepeda.

Porque el P. Cepeda no es persona de un valor espiritual ordinario, sino que es de una representación científica poco común, de mucho conocimiento y estima en todas las Américas y España. Nació en 1854 en La Serena (Chile) donde hizo brillantísima carrera, tal que en el decurso de su vida le ha demostrado como hombre de amplia erudición y de profundos conocimientos científicos, acreditados con sus obras literarias y con el ejercicio de la oratoria.

Profesó en nuestra Congregación el 19 de Marzo de 1888 y en Agosto de 1890 era nombrado Superior de nuestro Colegio de Alagón: allí es donde conocimos al M. R. P. Cepeda y quedamos cautivados de su cariño y de su trato finísimo. En 1895 fué Vocal del Capítulo General celebrado en Cervera, el que le nombró primer Superior Provincial de Cataluña, cargo para el que fué reelegido en 1901. En 1904 fué elegido Provincial de México, volviendo a ser reelegido en 1912, compartiendo con sus hermanos como Superior Provincial los sufrimientos de las revoluciones de aquella República.

Al formar parte del Gobierno General de nuestro Instituto, acompañó como Secretario de Visita en 1920 al Rmo. P. Martín Alsina y en su compañía recorrió toda la América en algo más de un año. El Capítulo General reunido en Vich en 1922 le llevó de nuevo a los altos Consejos de la Congregación en momentos que para su expansión y organización interna necesitaba hombres de gran criterio, vastos conocimientos del estado actual de la sociedad y amplitud de ciencia.

Este es a grandes rasgos nuestro P. Cepeda: aquí es poco conocido, porque esto no es más que un ignoto rincón del mundo, pero la cultura, delicadeza de trato y tinte fino de un buen americano le ha granjeado por donde quiera ha pasado la veneración y la estima de propios y extraños; y en sus múltiples viajes por el antiguo y nuevo mundo recogió valiosas observaciones de carácter étnico y social.

**Toma de posesión.**- Se ha hecho cargo del Juzgado de 1ª Instancia de ésta

D. Francisco Mendoza, nombrado de R. O. Juez en propiedad de esta plaza: llegó con el *Ciudad de Cádiz*.

También ha tomado posesión de la Capitanía de Puerto de Santa Isabel Don Horacio Pérez, que ha llegado a la Colonia con su Sra. Nuestra enhorabuena a ambos elevados funcionarios.

**Necrológica.**- Por la lancha del Sr. Cravid que llegó de Concepción el 3 de los corrientes nos enteramos del fallecimiento del joven agricultor, D. Javier L. Aguilera, acaecida en la Misión el día 1 del presente a las 10 de la noche.

Aunque prevista, la desaparición del Sr. Aguilera ha sido sentida por cuantos le conocían, pues las buenas condiciones que le adornaban le hacía apreciar de cuantos le trataban. Falleció confortado con todos los Santos Sacramentos. R. I. P.

- Así mismo el 31 de Octubre recibía cristiana sepultura Doña María Davis de Prince, una de las personas más salientes de la sociedad fernandina: recibió con grandes muestras de piedad y reconocimiento todos los Santos Sacramentos.

Nació María Devis en Sierra Leona: a los 15 años de edad vino a Fernando Poo, donde se domicilió, muriendo piadosamente a los 54 años de su edad. La conducción del cadáver al cementerio católico fué una demostración de aprecio por parte de la población indígena de Santa Isabel. Reciban nuestro sentido pésame sus hijos Guillermo, Manuel y Carlota. R. I. P.

**De regreso.**- Al regreso del vapor interinsular *Lens*, es esperado en Santa Isabel, el Excmo. Sr. Gobernador General, terminada su larga excursión al Continente.

**Cortas.**- Ha llegado a ésta en comisión de servicio, nuestro Cónsul en Monrovia, D. Eduardo Guyatt.

- Así mismo por asuntos particulares el ex-Presidente de la República de Liberia,

- Con el *Alicante* han llegado unos 400 braceros para nuestra Agricultura, con lo que quedará remediada la penuria de brazos en que se hallaban algunos finqueros frente a los apremios de la Cosecha.

Ruiaz

## De venta en la Misión de Sta. Isabel precio 5 pts. ejemplar

El que siendo hijo de España no habla ni hace propaganda en la Colonia del español no merece la gratitud de la Patria.

¿Desea V. hijo del país, colonia española, hablar como es su deber el español? Lo conseguirá V. si tiene voluntad para ello y se hace con la obrita, por cierto bien interesante, del

P. Celestino Mangado, titulada

El Dialecto inglés-africano,

que la imperiosidad de las circunstancias nos obligó editar.

Cuantos amos deseen poner en sus casas cátedra de español para sus criados no dejen de hacerse con la obrita de referencia que les abreviará el camino en su patriótica labor de pedagogía.

Tiene dos Vocabularios con los principales términos, pudiéndose apreciar en el texto, amén de muchas frases, el giro comparativo de las expresiones propias de los indígenas al hablar el inglés africano, que no es el nativo de nuestros indígenas seerí, el más o seerí.



**DON SEBASTIAN TORRES Y PLANAS**

Vindo de Doña Francisca de P. Rius de Torres falleció en Barcelona el día 19 de Noviembre de 1922, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

**Q. E. P. D.**

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral de Santa Isabel y en las de los poblados de San Carlos y de María Cristina el día 19 del corriente serán aplicadas en sufragio del alma del difunto.

El Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis de Barcelona y el Ilmo. y Rdmó. Señor Obispo de Yonópolis, Vicario Apostólico de Fernando Poo, se dignaron conceder 50 días de Indulgencia por cada acto de piedad o caridad que practiquen en sufragio del difunto.

La Barcelonesa-Fernando Poo 10 de Noviembre de 1923

Observaciones meteorológicas registradas en Sampaka.

Octubre	16	17	18	19	20	21	22	23
Barómetro.	760	760	762	760	760	760	759	760
Higrómetro,	93	95	98	93	97	95	95	96
Termóm. máx.	29'5	29	30	29	28'5	29	28	28
id. mín.	21	20'5	21	20	21'5	21	19'5	20
Pluviómetro.	--	9 m/m	22 m/m	--	34 m/m	--	19 m/m	10 M/M

Octubre	24	25	26	27	28	29	30	31
Barómetro	761	764	761	760	761	760	760	760
Higrómetro	98	99	98	98	95	95	96	96
Termóm. máx.	29'5	27'5	27	28	29	29'5	29	30
id. mín.	20'5	20	19	20	21	20	22	20
Pluviómetro	13 m/m	56 m/m	5 m/m	--	--	2'5 m/m	12 m/m	17'5 M/M

# Los Grandes Almacenes.

## EL SIGLO

SOCIEDAD  
ANONIMA

Los Mayores y más importantes de España.-

OFRECEN a su numerosa clientela en Fernando Poo sus Secciones de trajes, calzados, sombreros, camisas, calcetines, corbatas, etc; joyas, relojes, carteras, petacas, cinturones, artículos para deportes fonógrafos, muebles, lámparas, sombrillas, ventiladores, abanicos, géneros para confeccionar toda clase de prendas de vestir, máquinas de fotografía, cajas de pintura, aguas de Colonia, jabones y perfumes de todas clases, cacharros de cocina, cubiertos de mesa y de una infinidad de artículos que es imposible detallar por falta de espacio.

Nuestra dirección es; GRANDES ALMACENES  
EL SIGLO S. A. APARTADO N° 101 Barcelona.-

### EXPEDICIONES A FERNANDO POO

Nuestros Agentes Comerciales **Sres. Gallego y Madera**, (Calle San Nicolás) son los encargados de transmitirnos los pedidos de esa clientela, de facilitar gratuitamente nuestros catálogos a quien los solicite y de solucionar cualquier duda o reclamación que origine el servicio de pedidos. Los clientes que no residan en Santa Isabel, pueden formular sus pedidos, por carta a nuestros Agentes.

Nuestras condiciones son: Pago o contra reembolso o envío del importe anticipado efectuándose las expediciones por paquetes postales con excepción de los géneros voluminosos o de peso que se expedirán como carga, en cuyo caso como no está establecido el servicio de reembolsos por vía marítima, recomendamos a nuestros clientes se pongan de acuerdo con nuestros Agentes para determinar la forma de pago.

Caso de que alguno de nuestros paquetes presente señales de haber sido abierto aconsejamos a nuestros clientes que al retirarlo de Correos, comprueben en presencia del Jefe de la Oficina su contenido con nuestra factura a la vista y si notan la falta de algún género, reclamen acta de reconocimiento. Entregando esta a nuestros Agentes les será abonado su importe al cliente.

BANAPA Imprenta de los Misioneros.